



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 25 de agosto de 2018.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 1632/18, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita la rectificación de la R.CDFCNyCS. N° 064/18 en lo referente al DNI. de la alumna Mirtha Arispe Mejía.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Rectificar en la R.CDFCNyCS. N° 064/18 el DNI. de la alumna **MIRTHA ARISPE MEJIA**, donde dice: DNI. N° 19.045.156 **debe decir: DNI. N° 19.046.156.**

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la Dirección de Alumnos y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 205/18.-

Dra. Bárbara Riquelme Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.